Villavicencio, 29 de diciembre de 2023.

Señora
MARTHA ESTELA CASTRO PARDO
Directora (e)
Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 071 de 2023.

INFORME No. 1 PERIODO DEL VEINTIUNO (21) AL VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2023.

OBJETIVO DEL INFORME: PRESENTAR INFORME DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO N° 071 DE 2023, CUYO OBJETO ES **CONTRATAR A TODO COSTO OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES.**

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	071 de 20 de diciembre de 2023		
CLASE DE CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE OBRA.		
CONTRATISTA:	JOSÉ BERNARDO HERRERA LOZADA C.C. Nº. 17.317.194 de Villavicencio		
CONTRATAR A TODO COSTO OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($29.800.218) M/CTE, INCLUIDO IVA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÌAS		
ADICIÓN EN PLAZO	N/A		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	21/12/2022		
FECHA DE INICIO:	21/12/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de supervisora del Contrato N°. 071 del 20 de diciembre de 2023, y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, informo el desarrollo del contrato **No 071/2023**, correspondiente al periodo contractual del **veintiuno (21) al veintiocho (28) de diciembre de (2023),** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación, dentro del objeto contractual **"CONTRATAR A TODO COSTO OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES**".N°.071 de 2023**"**, que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

El contratista radicó informe de ejecución el día 28 de diciembre de 2023 y cumplió con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la responsabilidad y calidad que le son exigibles por su experiencia acreditada.

El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato con la responsabilidad y calidad que nos son exigibles por nuestra experiencia acreditada.

2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán por conducto del Supervisor.

El contratista acato todas las instrucciones que para el desarrollo del contrato le impartió la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.

3. Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán durante la ejecución del contrato.

El contratista atendió diligente y oportunamente todas las sugerencias y requerimientos escritos sobre la parte operativas, técnicas, jurídicas y financieras.

4. Prestar a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán las actividades y servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos y el contrato

El contratista ejecuto la obra contratada, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas dadas en el estudio previo y en la invitación pública.

5. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.

El contratista desarrolló el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.

6. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.

El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato antes del plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta y estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.

7. De prestarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos.

No se presentó ninguna novedad durante la entrega y revisión, del mantenimiento de la obra ejecutada.

8. Asumir los descuentos de Ley que le corresponda de acuerdo con su régimen tributario, entre ellos por estampillas, retenciones, entre otros.

El contratista tiene plena claridad que debe asumir los descuentos por compras: 3.5% estampillas: proturismo 2% procultura 2% prodesarrollo 2% reteico 4/1000.

9. Las contenidas en la propuesta a presentar por el contratista y que formará parte integral del presente contrato.

El contratista tuvo en cuenta todas las recomendaciones y sugerencias dadas por parte de la supervision.

10. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, fondo de pensiones y ARL) y presentar el correspondiente recibo de pago realizado dentro del periodo legalmente establecido para tal efecto.

El contratista anexo certificado de cumplimiento de pago de parafiscales durante los ultimos seis meses.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar la factura y/o cuenta de cobro al momento de la entrega de las obras de mantenimiento realizadas, detallando las condiciones técnicas cumplidas, presentando un registro fotográfico, informe detallado de las actividades cumplidas, incluidas las cantidades ejecutadas.

El contratista presentó la **factura electronica Nº. JH-53 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023, por valor de $ 29.800. 218 pesos** al momento de la entrega de las obras realizadas, y detalló las condiciones técnicas cumplidas, presentó registro fotográfico, informe detallado de las actividades cumplidas, incluidas las cantidades ejecutadas.

2. Mantener dentro de la obra todas las normas de seguridad y bioseguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboran o que permanezcan dentro de las instalaciones de la casa de la cultura y la escuela de artes, así como la de los transeúntes que circulan por áreas aledañas al mantenimiento de las instalaciones de la entidad

El contratista mantuvo dentro de la ejecución del contrato de mantenimiento, todas las normas de seguridad y bioseguridad que garantizaran la prevención de cualquier imprevisto que puediera afectar la integridad de las personas que laboraron o permanecieron dentro de las instalaciones

de la casa de la cultura, así como la de los transeúntes que circularon por áreas aledañas al lugar del mantenimiento.

3. Realizar el cambio de lámparas, instalación de entrepaños, resanes, limpieza de desagües, arreglo de tubos de los canales y pintura. de acuerdo con los ítems y condiciones indicadas en las especificaciones técnicas.

El contratista realizó a cabalidad las reparaciones locativas con el cambio de lamparas, resane de paredes, limpiezas, pintura de interiores, cambio de drywall, lavado de tanques, curacion de humedades fabricacion e instalacion de un domo con reja como se describe en las cantidades a continuacion:

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT
1	Tratamiento humedad, lijado, resane y pintura sobre cielorraso en drywall en sala de lectura.	M2	18.50
2	Revisión, mantenimiento y control humedad zonas adyacentes (lijado, resane, estuco y pintura) a la canal metálica sobre sala de lectura.	ML	22.70
3	Desmonte y reemplazo de cielorraso Drywall en Sala General	M2	11.60
4	Suministro de lámparas led de 18 W Sala General, sala de invidentes y Bodega	UN	10.00
5	Desmonte y reemplazo de cielorraso Drywall en Sala de referencia	M2	19.40
6	Retiro, excavación, suministro e instalacion de cajas para tomacorriente de piso(enterradas a nivel de piso)	UN	10.00
7	Desmonte y reemplazo de cielorraso Drywall en corredor	M2	7.20
8	Retiro , suministro e instalación de extractores para baño y cocina	UN	2.00
9	Tratamiento de humedad, lijado, resane, estuco y pintura zócalo pared corredor	M2	3.90
10	Tratamiento de humedad, lijado, resane, estuco y pintura humedad pared Sala de invidentes	M2	6.10
11	Suministro e instalación de Concertina sobre cubierta, incluye alambre para soportes y fijación sobre canal metálica u otro.	ML	49.60
12	Revisión general cubierta y tratamiento goteras con cinta asfáltica	ML	29.80
13	Revisión, mantenimiento y lavado tanque subterráneo	UN	1.00
14	Revisión, mantenimiento y lavado tanque elevado PVC	UN	1.00
15	Retiro teja traslucida , suministro e instalación de domo en policarbonato, un cuerpo fijo y otro corredizo	M2	9.60
16	Canal metálica circundante al domo y desagüe.	ML	12.40
17	Reja de seguridad en rombo varilla cuadrada 10 mm	M2	9.60
18	Revisión, mantenimiento y lavado tanque subterráneo, incluye cambio marco y mantenimiento tapa	UN	1.00
19	Revisión, mantenimiento y lavado tanque elevado PVC	UN	2.00
20	Sellamiento ventanas y tratamiento humedad pared, lijado, resane, estuco y pintura	M2	11.20
21	Instalación con bisagras reja de piso acceso principal de 0,45 x 2,05 m	UN	1.00

22	Tratamiento de humedad , lijado, resane, estuco y pintura pared en Sala de pianos	M2	5.20
23	Revisión, mantenimiento y control goteras en la cubierta sobre oficina administrativa	M2	6.00
24	Retiro , suministro e instalación de panel led de 60 cmx 60 cms	UN	1.00
25	Instalacion con bisagras reja caja medidor de gas de 0,45x0,65m	UN	1.00

4. Retirar del sitio de ejecución del contrato cualquier material sobrante o residuo de la obra ejecutada, y garantizar su adecuada disposición.

El contratista retiró todo el material o residuo sobrante del mantenimiento realizado en la biblioteca eduardo carranza y de la escuela de artes y garantizando su adecuada disposición.

5. Todos los materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto y/o servicio

Todos los materiales entregados por el contratista fueron de la calidad exigida, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplieron con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto y/o servicio.

6. Constituir y entregar a la entidad las garantías requeridas

El contratista entregó a la Entidad, la póliza conforme se le exigió.

3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Recibí el certificado de pago de aportes a seguridad social debidamente firmado por el Contratista, JOSÉ BERNARDO HERRERA LOZADA con C.C. Nº. 17.317.194 de Villavicencio, con fecha de 28 de diciembre de 2023.

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ÚNICO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$29.800.218**	21 al 28 de diciembre de 2023	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 0**	-	0%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$29.800.218**	21 al 28 de diciembre de 2023	100%

Nota: El contrato se finaliza de manera anticipada en razón que a la fecha la contratista cumplió con el cien (100%) por ciento de las obligaciones contractuales y de acuerdo con lo estipulado en el contrato, se decide fijar el día 28 de diciembre de 2023 como fecha de finalización del contrato citado.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisora certifico que durante el PERIODO comprendido del **veintiuno (21) al veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitres (2023)**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto contractual, además todas las obligaciones generales y específicas pactadas y cumplió con el pago al sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($29.800.218) M/CTE.**

Igualmente certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita Supervisora.

ANEXOS:

Informe contratista
Certificado de pago de parafiscales
Factura de cobro
Evidencia fotográfica.
Entradas de almacén Nº 8

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisora.